

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

13 de febrero de 2023



I. Asistencia de 34 Diputadas y Diputados

**El Diputado Luis René Cantú Galván justifica su inasistencia.*

II. Inicio de la Sesión a las 14:28 horas.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y Aprobación, en su caso de la siguiente Acta:

Número 86, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada en fecha 8 de febrero de 2023.

| Favor | Contra | Abstención | Total | Resultado |
|--------------|---------------|-------------------|--------------|------------------|
| 31 | 0 | 0 | 31 | aprobada |

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

1. De Decreto mediante la cual se reforma el artículo 46 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Casandra Prisilla de los Santos Flores (MORENA)

Turno a las comisiones: de Estudios Legislativos, Administración y Trabajo y Seguridad Social

2. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su respectiva esfera de competencia, exhorta al Ejecutivo Estatal, a fin de que realice lo conducente a la brevedad posible, para emitir la formal Declaratoria de la cuera tamaulipeca parte del Patrimonio Cultural del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN, se adhiere el Dip. Gustavo Cárdenas Gutiérrez, Dip. Sandra Luz García Guajardo y Linda Mireya González Zúñiga (Diputadas sin Partido), GP-PRI y GP-MORENA

Turno a las Comisiones: de Gobernación y Cultura

3. De Decreto por el que se reforma el artículo 1394 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Humberto Armando Prieto Herrera (MORENA)

Turno a las Comisiones: de Estudios Legislativos y Justicia

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

13 de febrero de 2023



4. De Decreto mediante el cual se adiciona la fracción X y se recorre su texto actual a la fracción XI del artículo 26 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. José Braña Mojica

Turno a las Comisiones: de Estudios Legislativos y Justicia

5. De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 88 y 89 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Linda Mireya González Zúñiga y Dip. Sandra Luz García Guajardo (Diputadas sin Partido)

Turno a las Comisiones: de Estudios Legislativos y de Vigilancia a la Auditoría Superior del Estado

6. De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 730 fracción III, 732, 733, 734, y se adiciona la fracción VIII al artículo 739 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas, y los artículos 162, 163 y 165 de la Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Alejandra Cárdenas Castillejos (PRI), se adhiere GP-PAN

Turno a las Comisiones: de Estudios Legislativos y Justicia

7. De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas y de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde (PRI), se adhiere GP-PAN

Dispensa de turno a comisiones: a favor 14, 20 abstenciones.

Turno a las Comisiones: de Estudios Legislativos, Derechos Humanos y de Trabajo y Seguridad Social

8. De Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo sexto al artículo 59 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Turno a la Comisión: de Estudios Legislativos

9. De Decreto por la que se reforma la fracción XVIII del artículo 11 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, recorriéndose los demás consecutivos.

Promovente: Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores (MORENA), se adhiere el Dip. Gustavo Cárdenas Gutiérrez

Turno a las Comisiones: de Estudios Legislativos y Educación

VII. Dictámenes.

**Solicitud de dispensa de lectura integra de los dictámenes: Aprobada por 34 votos a favor.*

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 64, fracciones III y IV; y 66, fracciones V y VI; y se adicionan las fracciones V y VI, al artículo 64, y las fracciones VII, VIII y IX, al artículo 66, de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández (MORENA)

Proyecto resolutivo: aprobado por 34 votos a favor.

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

13 de febrero de 2023



2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el numeral 1, incisos j) y k) del artículo 11 y se adiciona un inciso l) al numeral 1 del artículo 11, de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-MORENA
Proyecto resolutivo: aprobado por 33 votos a favor, 1 en contra.
3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-PAN
Proyecto resolutivo: aprobado por 20 votos a favor, 12 en contra y 2 abstenciones.
4. Con proyecto de Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Victoria dona una fracción de un inmueble, propiedad de la Hacienda Pública Municipal, a la Secretaría de la Defensa Nacional para instalaciones de la Guardia Nacional.
Promovente: Ayuntamiento de Victoria.
Proyecto resolutivo: aprobado por 34 votos a favor.
5. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, la donación del predio ubicado en la calle 1°. de junio entre Boulevard Independencia y calle 15 de septiembre del fraccionamiento 17 de enero de Ciudad Madero, Tamaulipas, a favor de COMAPA Zona Conurbada para la operación de una cisterna de capacidad de 400 m³ y tanque elevado de 175 m³ de capacidad para optimizar el abastecimiento del servicio de agua al fraccionamiento 17 de enero, ubicado en Ciudad Madero, Tamaulipas.
Promovente: Ayuntamiento de Ciudad Madero.
Proyecto resolutivo: aprobado por 33 votos a favor.

VIII. Asuntos Generales.

- Participación del Diputado:

- **Dip. Juan Ovidio García García.**- Hace uso de la tribuna para hablar sobre la problemática de la sequía a nivel Estatal y recalcar la creación del semáforo del agua en fechas recientes así como la importancia de este para emitir recomendaciones en cuanto al consumo del vital líquido.

IX. Clausura de la Sesión, a las 16:38 horas.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día 21 de febrero del 2023, a partir de las 12:00 horas.